

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	2	50

Número suelto 5 cts.
 Id. atrasado 10 "

OBRA NUEVA REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

DE 29 DE MARZO DE 1894

Aumentado con el artículo 47 de la ley de Presupuestos (del año 1893 á 94); del Real decreto sobre procedimientos de apremios administrativos; de 27 de Agosto de 1893, y del de 11 de Marzo de 1892, sobre adulteración de los vinos, con profusión de notas aclaratorias para su mayor inteligencia

POR

la Redacción de EL SECRETARIADO

Se vende al precio de una peseta en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner.

El proyecto de ley sobre manicomios judiciales

El n.º 1.º del art.º 8.º del Código penal vigente declara exentos de responsabilidad criminal al imbecil y al loco, á no ser que éste haya obrado en un intervalo de razón; y precepta, además, que cuando el imbecil ó el loco hubiere ejecutado un hecho que la ley calificare de delito grave, el Tribunal decretará su reclusión en uno de los hospitales destinados á los enfermos de aquella clase, del cual no podrá salir sin previa autorización del mismo Tribunal.

Se ha creído que al Estado correspondía ejercer respecto de los dementes infractores de las leyes penales, cierta custodia y acción tutelar y á su determinado tratamiento; y de aquí el proyecto de ley relativo á la creación de manicomios judiciales presentado en 1888 al Senado por el ministro de Gracia y Justicia y reproducido y vuelto á presentar en la misma Cámara en la sesión del 4 de este mes, con el fin, se dice, de dar á la indicada disposición del Código penal el desarrollo conveniente.

La lectura del proyecto nos sujiere algunas observaciones acerca de la oportunidad y conveniencia de esta institución y de su carácter, y aparte del desarrollo que obtendrán en este artículo aquellas observaciones, afirmaremos desde luego como conclusiones capitales que la creación de estos manicomios no es oportuna ni conveniente, y que dadas las bases del proyecto no se trata de crear casas de orates sino nuevos establecimientos penitenciarios con cuya instalación se gravará el presupuesto del Estado, sino lograr á cambio del aumento de gastos ventaja alguna positiva.

Entre los fines de beneficencia cuya realización compete al Estado es quizás el más importante el que dice relación al sostenimiento de hospitales y manicomios donde tiene derecho á ser atendido todo enfermo, así el hombre honrado como el criminal contumaz y empedernido. La intervención de la Administración del Estado en estas funciones de beneficencia es infinitamente más necesaria en los manicomios que en los hospitales, precisamente porque los primeros no solo tienen por objeto la asistencia y curación del alienado si que también persiguen como fin medio y secundario la ejecución de un derecho de defensa por los perjuicios y daños que pudiera ocasionar el loco abandonado á su propio estado de ensajencia.—Por esto interviene la Administración más ó menos directamente en el régimen de estos establecimientos que participan á un mismo tiempo del carácter y naturaleza de cárcel y hospital: son hospitales en cuanto tienden á procurar la curación del mal, y prisiones en cuanto se encaminan á poner á cubierto á la sociedad de todo acto perjudicial ejecutado por el enfermo.

El proyecto de ley trata de crear manicomios exclusivamente destinados á los locos á quienes una sentencia firme ha

declarado responsables de un delito y á aquellos que solo pueden ser considerados como criminales presuntos á causa del estado del procedimiento abierto contra ellos. Y preguntamos ¿que razón existe para separar unos locos de otros, esto es, á los locos delincuentes, actuales ó presuntos, de los que no lo son? No hemos podido dar con ella: la demencia no es distinta entre ellos por razón de su inocencia ó de su culpa: el loco á quien no se acusa de delito alguno, será tan loco como el que es considerado como autor de un hecho criminoso: habrá entre la enfermedad de cada uno de ellos diferencias de carácter patológico, pero estas diferencias serán independientes de su conducta pasada; podrá ser necesario emplear respecto de la enfermedad de cada uno medios distintos de curación, pero esta diferencia no la originará seguramente la circunstancia de reclutarse el loco en el un caso entre los ciudadanos honrados, y en el otro entre el contingente de las cárceles y presidios. Comprendemos que al tratarse de crear un hospital ó una institución médica cualquiera, se atiende á la analogía de las enfermedades para agrupar á los que las padezcan, pero es evidente que no debe atenderse, ni hay para que atender, á la procedencia de los pacientes.

Se dirá que en los manicomios en proyecto se extremarán las medidas para evitar la evasión de los reclusos, pero esta razón pierde su fuerza al observar que en los manicomios hoy establecidos, de tal manera se adoptan precauciones de vigilancia y seguridad que mientras casi á diario se evaden presos de nuestros establecimientos penitenciarios, cuya vigilancia y administración se ejercen por empleados del Estado, nunca ó solo en casos contadísimos hay que lamentar fugas de reclusos en las casas de locos, que pertenecen en España en su inmensa mayoría á la beneficencia provincial, municipal y particular.

Se vé, por lo expuesto que no hay razón alguna en favor de esas instituciones que el lenguaje oficial denomina manicomios, pero que en realidad no son, no serán, mejor dicho, otra cosa que establecimientos penitenciarios de índole especial, como los que en la ley de prisiones, igualmente en proyecto, se establecen bajo los nombres de colonias agrícolas, secciones de confiamos destinados al servicio de obras públicas y otros de naturaleza semejante. Por esto, según decía en 1888 una doctísima corporación, fuera mejor llamar á las instituciones cuya creación se ha propuesto, manicomios penales.

Ciertamente que el que comete un hecho criminoso hallándose en estado de perturbación mental, el que ofrece síntomas de ella durante el curso del proceso criminal y

el que mientras cumple condena dá muestras de locura, no pueden ni deben hallarse confundidos con los criminales cuerdos en unos mismos establecimientos penitenciarios; pero para esto existen los manicomios que á caridad establece, los cuales llenan perfectamente su objeto así se trate de locos criminales ó de alineados inocentes.

No lo aseguramos: pero quizás el proyecto de ley que motiva estas observaciones, sea un paso hácia los nuevos derroteros que se descubren en el campo del progreso de la ciencia penal, informado por el criterio positivista que moderadamente se adopta en la filosofía de las ciencias sociales; tal vez sea ocasionado por la evolución actual de las ciencias naturales en dirección al terreno experimental, y si así fuese sería preciso recomendar exceso de parsimonia y de cautela en punto á la adopción de criterios demasados favorecedores de la tendencia que se nota en favor de la irresponsabilidad del delincuente.

No quisiéramos que se diese á este modo de pensar nuestro una extensión que no tiene: apreciar la existencia de la excusa absolutoria, esto es, de la causa eximente que concurre en el criminal víctima de enfermedad vesánica es un acto de justicia y una excepción justificadísima del principio de que todo infractor ó perturbador del orden jurídico debe ser objeto de castigo. Pero de esto á sostener la presunción de que todo hecho punible es fruto de la mente perturbada del agente, va notable diferencia. Admitir semejante presunción nos llevaría, como dijo un escritor y jurista peritísimo, á clasificar á los hombres en cuerdos y locos por equivalencia á su clasificación en buenos y malos.

España no se ha sustraído al movimiento iniciado en Italia en vez de la reforma de los antiguos moldes del derecho penal, y como este reformismo lo propio que toda idea nueva caida en el suelo fértilísimo que para ello ofrecen los pueblos de ánimo impresionable, pronto se abre camino y recruta multitud de adeptos, no sería maravilla que una manifestación de él, siquiera embozada y vergonzante, fuera el proyecto que estudiamos.

Pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto que el loco como todo enfermo, tiene derecho á cuantos auxilios y medios de curación haga necesarios su estado, y en tal concepto en una casa de orates ó en un hospital, al calor de la caridad y del sentimiento benéfico, oficiales ó particulares, ha de quedar sujeto á un régimen curativo y ser objeto del afán y cuidado del médico, nunca á procedimientos de rigor impropios de un establecimiento de beneficencia.

Si de esta naturaleza y exclusivamente de este carácter han de ser los llamados manicomios judiciales, si no ha de haber diferencia entre ellos y los que hoy funcionan, huelga indudablemente su creación. Si la distinción entre unos y otros ha de consistir en que los proyectados manicomios han de ser instituciones de carácter penitenciario, en este caso tendremos infringido el principio innegable é inconcuso, informado en un espíritu de caridad, de que el paciente ha de ser asistido y curado sin contemplación á sus cualidades personales. De forma que en ningún caso queda justificada la necesidad de estos establecimientos.

Des palabras ahora respecto de algunas disposiciones del proyecto de ley, que consideramos totalmente injustas y que acusan, una de ellas en especial, completo desconocimiento de las causas originarias de la locura y de los móviles productores del ejercicio de la gracia de indulto, cuando no venga inspirada en un principio de crueldad que nos cuesta mucho reconocer en un precepto legal.

Dispone el artículo 11 del proyecto, que el tribunal sentenciador determinará si el tiempo que el penado ha permanecido en un manicomio judicial, en el que ha obtenido su curación, debe computarse total ó parcialmente como cumplimiento de condena proponiéndose en caso afirmativo la remisión de este cumplimiento como indulto. Este precepto parece dar á entender que la locura es un estado voluntario en el enfermo, cuando desgraciadamente para nada interviene en aquel estado el arbitrio del paciente. ¿Qué culpa tiene éste de que su enfermedad obligue á su reclusión en un manicomio en vez de permanecer en una penitenciaría común, como permanecería estando cuerdo? Y si el tiempo pasado en el establecimiento penitenciario le sería computado íntegro para el cumplimiento de su condena, no estando loco, ¿porqué no ha de computarsele por entero también, sin necesidad de declaraciones del tribunal sentenciador, el que pase en un manicomio judicial donde se le recluye por motivos independientes de su voluntad? La injusticia de esta disposición es notoria, á menos que se confunde el derecho de penar con un derecho de venganza.

La será remitido el cumplimiento de la condena como indulto, dice el artículo citado, y al estatuirse este precepto olvida el legislador que las causas que hacen posible el indulto ó que aconsejan al poder público el ejercicio de esta gracia, se relacionan todas ellas bien con la voluntad del penado, como las que se refieren á su conducta en la penitenciaría, bien con el grado de malicia que denota el delito, pero nunca arreglamente á nuestro derecho positivo puede obedecer el indulto á motivos

56 BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

que aceptase la invitación, prometió que haría cuanto le fuese posible para disponer de algunos instantes.

Lor demás subieron al carruaje y desaparecieron, saludándole, por la puerta del Arsenal.

Simon Turchi, siguió el carruaje con una mirada de fuego y escuchó, inmóvil como una estatua, hasta que el ruido de las ruedas y el paso de los caballos se perdieron en lontananza. Entonces, cruzó convulsivamente los brazos sobre el pecho é inclinó la cabeza, como si le hubiese agoviado la certidumbre de una tremenda desgracia.

Así permaneció algun tiempo sumido en profundas reflexiones, pero una carreta que llegaba con gran ruido y los gritos de los conductores, le sacaron de su preocupación.

Se echó á un lado y miró alrededor como si se preguntase, que camino debía seguir para alejarse de los muelles y de la muchedumbre de trabajadores. Se dirigió con lento paso hácia la iglesia de Santa Walburg y dió la vuelta á la tapia que rodea el cementerio. Durante un largo rato anduvo errante por enmedio de los sepulcros en la ciudad de los muertos, hasta que llegó á uno de los ángulos formados por el muro de la iglesia, y allí se detuvo, casi oculto, y con los ojos fijos sobre una gran piedra tumular.

Llevo la mano á su frente y se la apretó co-

EL DEMONIO DEL JUEGO

53

¿Pero tú tendrás el dinero, no es cierto? ¿Me lo darás hoy mismo?

—¡Oh! compadéceme, Jerónimo, dijo el otro suspirando, un conjunto de circunstancias fatales hace inútiles todos mis esfuerzos.

—¿No has encontrado el dinero? murmuró con terror el joven.

—No... mañana, pasada mañana quizás.

—¡Cielos! ¡si mi tío me hiciese objeto de su cólera! Te lo suplico Simon, procura encontrar la suma; no causes mi eterna desdicha!

—¡Oh! gruñó el otro con voz ronca y alterada, si yo fuese causa de tu desgracia, me vengaría sobre mí mismo de una manera sangrienta.

—¡No, no alimentos pensamientos tan horribles! dijo el joven cogiéndole la mano con muestras de compasión. Yo esperaré, buscaré una próroga, procuraré distraer por algunos días la atención de mi tío... ¡Ay! ¡estoy lleno de terror y de inquietud!... ¡en el mismo momento en que mi tío consiente mi enlace con María!

El rostro de Simon se contrajo horriblemente.

—¿Tu tío ha consentido? dijo con voz ahogada. ¿J. M. Van de Werve?

—También. ¡Oh Simon! ¡perdóname esta ventura! Sé bien, pobre amigo mio, que esta nueva debe despedazarte el corazón; pero, ¡no nos hemos prometido lealmente, que si uno de

independientes de la voluntad del penado; y como no por su voluntad han venido en el pecado loco la locura y su reclusión en el manicomio, claro es que nunca por razón de indulto, en este caso, puede quedarle remitido el cumplimiento de la pena. Fuera de que la gracia de indulto no sería entonces gracia, sino verdadero y forzoso acto de justicia, porque se convertiría en la ejecución de un precepto de la ley.

El art. 12.º establece que si el criminal loco continuase en este estado en el momento que de haber permanecido en una penitenciaría hubiera cumplido su condena, el tribunal sentenciador podrá disponer su entrega á su familia, ó la traslación á un manicomio público, si fuera inofensivo, ó la continuación en el judicial, si no lo fuera. Nada habría que objetar á este precepto si los nuevos manicomios no fuesen, dado el contexto del proyecto de ley, verdaderas penitenciarías y no les considerase tales la ley de prisiones; pero siendo penitenciarías especiales no es posible obligar al penado que si no fuese loco y hubiese permanecido en la penitenciaría ordinaria, hubiera cumplido ya su condena, á permanecer por más tiempo en un establecimiento de corrección; y aun, y en otro orden de consideraciones, podríamos añadir que es absolutamente imposible al tribunal sentenciador determinar si la locura será inofensiva ó no lo será, porque ni los tribunales de justicia tienen competencia oficial para diagnosticar enfermedades, ni la mental es de aquellas que pueda diagnosticarse fácilmente para el porvenir, ni aun por los mismos médicos.

Por esto opinamos que el artículo citado es digno de reforma en el sentido de que cuando el penado loco recluso en un manicomio judicial, en el caso de permanecer en una penitenciaría ordinaria hubiera cumplido su condena, debe ser entregado á sus allegados con obligación por parte de éstos de proveer á su cuidado y á su guarda.

Otras observaciones se nos ocurren al leer el articulado del proyecto, pero las omitimos por creerlas de poca interesante las que hemos expuesto ya, demostrativas de la necesidad y poca conveniencia, cuando no de la inutilidad completa, de los llamados manicomios judiciales.—S.

El ruso Nicolaeff

Noticias de su vida.—Nicolaeff, médico.—Sus viajes.—Sus campañas en la Prensa.—Sus naufragios.—Nicolaeff en Manila.

El ruso Alejandro Nicolaeff, preso en la Cárcel-Modelo de Madrid, estuvo en Manila á mediados de 1889; simpatizó mucho con los que éramos redactores del diario *La Opinión*, de dicha capital; nos refirió la historia de su vida, novelesca en extremo, y en vista de los datos que nos facilitó, bosquejé la semblanza de aquél, que, más que ruso, parecía francés de pura sangre, por su desenfado, su *esprit* y su extraordinaria viveza de carácter.

Nicolaeff nació en San Petersburgo en Agosto de 1852; desde pequeño mostró decidida vocación á las ciencias naturales; á los veinte años era ya médico. Sirvió, como tal, en el Cuerpo de guardia del Emperador, y éste le distinguió enviándole de comisario especial á la Exposición de Viena de 1873.

No resistió mucho tiempo la sujeción á que le obligaba el cargo de S. M.: en 1875 dejó el destino oficial y se dedicó á ejercer su profesión, como uno de tantos, en Viena, protegido por el famoso operador Billroth, del que fué Nicolaeff ayudante diez y ocho meses, al cabo de los cuales dejó definitivamente el bisturí y, trocándolo por la pluma, dedicóse con el mayor entusiasmo á la Literatura y crítica de Bellas Artes.

Colaboró en Viena en la *Neue Freie Presse* y á la vez en el *Journal de Saint Petersbourg*, y poco después en *La Presse* de París.

En 1878 emprendió su primer viaje alrededor del Mundo, que duró nueve meses, viaje del cual publicó *Impresiones* en varios importantes periódicos de la capital de Francia. Recorrió ambas Américas, parte de Africa, Australia y otros países.

En 1878 fué llamado á Moscú, para ser redactor jefe del *Moscooski Wiedomosti*, pero no aceptó, prefiriendo emprender nuevos viajes, que, en efecto, hizo por Italia, España, Suiza, Alemania, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra; Suecia, Noruega y Groenlandia; volvió á Rusia, su país, y de aquí pasó á Siberia, que recorrió hasta Riachta, frontera china. Desde Riachta descendió por el Baikal, Barnaül, Oskut, Tomik, el Oeste de la Siberia entrando por Kazan, el Volga, (río del que recorrió gran parte), remontándose hasta Kostroma, desde donde, por ferrocarril, regresó á San Petersburgo. Este viaje duró catorce meses, y las impresiones que recogiera publicólas en varios periódicos de París, Moscú y San Petersburgo.

Tres meses después salió para Francia, donde la Sociedad de Geografía le recibió en su seno. Como individuo de ésta, dió en la misma algunas interesantes conferencias.

De nuevo volvió á viajar, recorriendo Rumania, Servia y Bulgaria, precisamente á poco de haber terminado la guerra de 1877-78.

Hallábase en París cuando el embajador de Turquía, Kiamil Pachá, le propuso la dirección de un periódico turco, propiedad del Sultán, y por éste inspirado, Nicolaeff aceptó. Pasó, pues, á Turquía, donde dirigió *El Tarik*, periódico oficial, aprovechando su estancia en aquella tan rezagada nación, para recorrerla toda.

Desde allí comenzó una serie de correspondencias á *Le Figaro*, de París, y *The Daily Telegraph*, de Londres, que aun continuaba en 1889, desde el extremo Oriente.

El Sultán le nombró representante de la Sección turca en la Exposición de París, y cuando desempeñaba este distinguido cargo, fué cuando los dos periódicos que acabo de mencionar le propusieron un viaje á China y al Japón, y, previa la complacencia del Sultán, Nicolaeff emprendió el viaje el 21 de Abril de 1889. Llegó á Pekin el 1.º de Junio siguiente.

Después de recorrer buena parte del vasto *Gran Reino de la China*, como se lee en las obras españolas de los siglos XV y XVI, pasó al Japón. En Yokohama embarcó en el precioso buque *Allanacraig*, y llegó á Iloilo (capital de la isla de Panay del archipiélago filipino) á primeros de Julio del mismo año. En el citado vapor salió para Singapur el día 13, y navegando

en aguas de la Paragua, el buque chocó con un bajo no señalado en la cartas, y se hizo añicos.

Era esta la tercera vez que Nicolaeff naufragaba.

Salvóse todos ó casi todos, Dios sabe como, pues en un bote permanecieron, muertos de hambre, no recuerdo cuánto tiempo. Llegaron á la costa de la citada isla de la Paragua, mojados, fanélicos y en la situación más triste, y á pie recorrieron grandísimo trayecto, hasta llegar á Puerto Princesa, donde nuestros marinos de guerra les socorrieron bizarramente.

Nicolaeff perdió cuanto llevaba y gracias —decía— que salvó á mi señora; á la cual, al parecer, adoraba con delirio.

Ambos esposos llegaron á Manila á últimos de Julio; él dirigió á los periódicos una carta circular explicando el naufragio con igual desenfado que si contase un episodio cómico—pues no parecía sino que á aquel hombre ya nada le sorprendía,—y después de algunos días en Manila, durante los cuales los redactores de *La Opinión* les servían de *cicerones* á él y á su simpática señora, salió para la India Inglesa, sin ropa casi, sin un real, pero contento, sonriente, como si en los días de su vida no hubiera tenido una sola contrariedad.

Hablaba á maravilla el francés y el italiano; traducía correctamente el inglés y, según confesaba, sabía el turco, el griego, el húngaro, el alemán y un poco de árabe. El español lo chapurreaba.

A la India iba á *distraerse*: á cazar unos cuantos tigres de Bengala.

—¿Y la señora?—la preguntamos.
—¡Oh! la señora no va; la mando á Constantinopla, porque ¡no tiene gran afición á la caza de tigres!

Y si, lector, dijeres ser como me lo contó Nicolaeff te lo cuento

W. E. RETANA.

Gendarme inflexible

Refieren los periódicos de París que el domingo pasado M. Luis Durand, un estudiante de medicina que reside en Saint Mandé—inmadriciones de París—se dispuso á tomar el tren de la noche para volver á la capital. Iba el estudiante algo retrasado y el tren ya silbaba, cuando llegó á la estación. De cuatro en cuatro bajó las escaleras, como un relámpago traspuso el andén, saltando enseguida sobre el estribo de un vagón en el preciso instante en que el tren se ponía en marcha. Arrastrado por el movimiento, el imprudente perdió el equilibrio, y no logrando mantenerse asido á la portezuela del vagón, rodó á la vía entre dos cochas.

Un grito de terror se escapó súbitamente del pecho de todos los espectadores, y el tren en toda su extensión pasó por sobre el cuerpo del infeliz estudiante. Los empleados de la estación se precipitaron al lugar del accidente, creyendo que solo sería un cadáver horrorosamente mutilado lo que aparecía ante sus ojos.

Pero con estupefacción de todos, no bien el tren hubo pasado, el viajero se levantó intacto, sin una herida, ni siquiera la menor contusión. El estudiante había tenido la suficiente serenidad de espíritu para aplanarse sobre la vía, mantener brazos y

piernas bien estiradas entre los rails, y guardar una inmovilidad absoluta.

Pero mientras el estudiante, pálido todavía por la emoción sufrida, contaba al personal de la estación la manera milagrosa con que había escapado de la muerte el gendarme de servicio en aquel punto se acercó gravemente al joven salvado y le dirigió las siguientes preguntas:

- ¿Cómo os llamáis caballero?
- Luis Durand, contestó el otro.
- ¿Vuestra profesión?
- Estudiante de medicina.
- ¿Dónde vivís?
- En Saint Mandé, calle de las Escuelas.

El pobre Luis, como no traslució en estas preguntas otra cosa que el testimonio de un vivo interés, contestó sin hacerse rogar, mayormente en aquel instante en que se veía objeto de la general afectación y casi el héroe de una aventura prodigiosa. El gendarme entonces le manifestó con toda solemnidad, que acababa de cometer una infracción á los reglamentos de ferrocarriles, subiéndole al vagón de un tren en marcha, y por consiguiente le iba á incoar un juicio verbal, como era de rigor en tales casos.

Este dignísimo funcionario francés, que lejos de conmoverse como los demás espectadores, sólo pensó en el cumplimiento de su consigna, recuerda el caso de aquel municipal ocurrido no hace mucho en uno de los barrios más humildes de Barcelona.

Iba un pobre hombre por la calle, cuando sintió mal de repente, perdió el color, y como sintiera al cabo las ansias del vómito, se apoyó con ambas manos contra los muros de un caserón. Al punto acudieron en su auxilio varios vecinos y algunos circunstantes, entre ellos un municipal, que se mostró extremadamente solícito en socorrer al afectado por tan tremendas náuseas. Una vez repuesto el hombre, más con la mirada que con palabras mostró su agradecimiento, y ya se iba á sus quehaceres... cuando el municipal le detuvo, para preguntarle su nombre, su profesión y las señas del domicilio.

Dólas el pobre con toda sinceridad, y una vez las hubo apuntado en su cartera el agente del municipio, soltó con todo el empaque de un gendarme francés, la frase sacramental:

- Mañana, á las doce á la Alcaldía.
- Yo, á la Alcaldía... ¿y por qué?—repuso tímidamente el de las náuseas.
- Pues... por contravención de las Ordenanzas municipales; mire usted el rótulo que hay en esta pared: De orden de la autoridad, se prohíbe terminantemente echar escombros y basura en este sitio, bajo la multa de 20 pesetas.

Lo de Mindanao

El archipiélago filipino.—La isla de Mindanao.—Sus producciones.—Su organización político militar.

Bueno es consagrar atención preferente á los intereses de España en Ultramar, cualesquiera que sean los sucesos que por allá se desarrollen. Cabalmente, la apatía de nuestro temperamento ha hecho que la opinión esté en cierto modo alejada de cuanto ocurre por las posesiones españolas de allende los mares, resultando de aquí mil y mil anomalías á favor de las cuales los Gobiernos y autoridades han podido hacer y cometer muchos abusos.

Nuestro Depósito de la Guerra, celoso y activo como siempre que se trata de los servicios á la patria, posee elementos y datos topográficos de las partes de la isla que son conocidas; el Gobierno, pues, y singularmente el señor ministro de la Guerra, tendrán conocimiento exacto del territorio en que puedan desarrollarse las operaciones proyectadas, que será, según los técnicos y cuantos han residido en el país, desde el fuerte Monungán, hoy general Weyler, á Maragui y Madaya.

La competencia de aquel centro de Guerra, y su noble afán por conocer cuanto pueda interesar á las operaciones y al éxito de nuestras armas, hace esperar tamaño resultado, tanto más laudable por razón de la gran distancia que separa la colonia de la metrópoli.

Forman principalmente el Archipiélago filipino las islas de Luzón, Mindanao, Panay, Leite, Samar, Mindoro, Cebú, Negros Paragua, Joló y Bohol, estano limitado al N. por el mar de la China, islas Formosa y Loocho; al E. por el Océano pacífico; al S. por el mar de Célebes, y al O. por el mar de la China. Su superficie es de unas 12,000 leguas cuadradas, con una población de siete millones de habitantes.

De este rico archipiélago, Mindanao es la segunda isla en extensión, pues mide algo más de ochenta y cuatro mil kilómetros cuadrados. De naturaleza volcánica, su suelo está cubierto de espesos bosques y altos cogonales.

Se halla surcada por varios ríos y esteros. El Pulangui ó Río Grande, el más importante, se precipita en sus orígenes por

nosotros podía conseguirla, esto no rompería los vínculos de nuestra amistad, tan largo tiempo experimentada?

—¡Condenación! ¡Condenación! ¡Dios me abandona! murmuró el otro, trémulo y fijando la vista en el pavimento.

—Hé aquí á mi tío que llega con M. Van de Werve. Disimula, Simon, y no dejes adivinar nada; presenta un rostro indiferente; cuando yo sea mi único dueño, yo te ayudaré en tus apuros comerciales. Continua esperando en la bondad de Dios.

El hombre de la cicatriz, haciendo un supremo esfuerzo sobre si mismo, comprimó las pasiones que hervían en su seno, y adelantándose sonriendo al encuentro de M. Van de Werve, dijo á su compañero.

—Mi emoción era muy natural; ahora ya he recibido el golpe y todo ha pasado. Por triste que yo esté, Jerónimo, te felicito cordialmente. Si yo pudiera encontrar el dinero para evitarte todo disgusto. Lo buscaré, lo buscaré sin descanso.

M. Van de Werve se había aproximado, y dijo al viejo Deodati, despues del cambio recíproco de saludos:

—Tengo el honor de presentaros á mi amigo el señor Simon Turchi, que se halla aquí al frente de la casa comercial de los Buonvisi, y que acostumbra honrarme con sus visitas...

—¡Ah! ¡lo conozco mucho! exclamó Deodati, estrechando calorosamente la mano de Simoa; el señor es de Luca, é hijo de un gentil hombre que, cuando vivía, fue un excelente camarada.

—Sea la bien venido al país del lado acá de los montes, señor Deodati, respondió Simon Turchi. Mi padre me ha hablado muchas veces de vuestra amistad hacia él. ¡Qué Dios os depare fortuna y prosperidad en el Brabantel.

—Os debo mucho agradecimiento, señor, repuso el viejo Deodati, por las simpatías que demostrais á mi sobrino. Seguramente, si mis negocios en este país son dirigidos tan bien como pudiera hacerlo yo mismo, á vuestra experiencia y á vuestros sábios consejos debo atribuir este resultado. He comprendido por las cartas de Jerónimo, que está profundamente reconocido á vuestra bondad.

Simon Turchi iba á responder con modestas excusas á las espresiones de agradecimiento del anciano; pero el carruaje se había acercado y M. Van de Werve dijo:

—Espero que nos honraris esta tarde con vuestra visita. Pasaremos juntos algunas horas agradables con nuestro noble huésped.

Simon murmuró algunas frases de excusa, alegando que tenía que ocuparse en graves asuntos comerciales; pero como María y Jerónimo le rogaron también con vivas instancias

una cuenca abrupta, que ofrece saltos y cascadas de imponente belleza; desfilábase después, suavemente enriquecido por muchos afluentes, desembocando en la bahía Illana por dos brazos que dejan entre ellos un gran delta. Es navegable en mucha parte para embarcaciones de poco calado, y hasta algunas millas del mar para las de regular porte. Siguen en importancia el Agusan y el Agus, que desembocan respectivamente en Butuan y bahía Illigan.

Las mayores lagunas son las de Lanao, Pualas, Liguasan y Buluan.

Las producciones más abundantes de la isla son café, cacao, abacá, arroz, cocos y maíz.

En sus bosques hay maderas muy apreciadas, como la narra, molave, guijo, ipil, camuning, camagón, y en su suelo se encuentran oro, hulla y azufre.

De la fauna terrestre merecen citarse el carabao, el ciervo y javalí; de la fluvial, el caimán, y de la marítima la tortuga Carey. Existen también caballos de pequeña alzada, muchos monos y gran variedad de aves, algunas de hermoso plumaje. Sus frutas son variadas y exquisitas, indicando todo que bien colonizada la isla, sería un veneno de riquezas.

La isla está dividido en cinco distritos cuyas cabeceras son Zamboanga, Cagayán Surigao, Davao y Cottabato, donde residen los gobernadores político-militares de cada uno de ellos.

Los destacamentos militares hasta ahora establecidos, son: en el Río Grande, Pitkit en la orilla derecha, y Reina Regente en la izquierda; entre este y el Delta, el de Libungan, sobre el Delta el de Tucuban, en la división de los dos brazos, y Tavrín en el brazo Sur.

En la bahía Illana están los de Princesa Mercedes, en Barás, y general Conessa en Malabang; en Siangan el general Almonte, y en Monumgra el general Weyler, sobre el camino en construcción de Illigan a la laguna de Lanao.

El istmo de Misamis está atravesado por una trocha militar, llamada de Tukuran, que va desde este punto, en la bahía Illana, hasta Lintogut, en la de Panguil, y en ella hay tres fuertes, dos en los sitios citados y el tercero de Luis.

En otros días hablaremos de las costumbres de los habitantes, de las expediciones realizadas al interior de la isla por los españoles, de la historia de nuestra dominación y de cuanto pueda ofrecer interés a la opinión en España.

Arthur Arnold (A. Matthey)

Este distinguido publicista francés, hijo de un notable profesor de literatura de la Sorbona, nació en 1833 en Dieuze, departamento de Meurthe.

Luchó en la prensa contra el gobierno de Napoleón, y fué colaborador de *Guerault* en la *Opinion nationale*, y en la *Rappel* y la *Marseillaise* con Henri Rochefort.

Vicebibliotecario del municipio después del 4 de Septiembre y adjunto de uno de los alcaldes de París durante el sitio fué elegido miembro de la Comuna, formando parte del comité de relaciones extranjeras; luego de la comisión de subsistencias, siendo fundador del grupo moderado que se llamaba la *minoría*.

Al entrar las tropas de Versalles abandonó a París; y condenado por contumacia a deportación en recinto fortificado, se refugió por de pronto en Suiza, donde le eligieron miembro de la Sección de ciencias Morales y Políticas en el Instituto ginebrino. Recorrió la Italia, Cerdena, América del Sur, volviendo a Francia a los nueve años de destierro, cuando sonó la hora de la amnistía.

En esta época había adquirido ya la reputación de gran novelista, con el pseudónimo de A. Matthey, y durante los quince años siguientes, no ha cesado de producir maravillas de fecundidad y de pasión, que han merecido el constante favor del público, atraído por el interés dramático de sus obras.

Conocidas son de nuestro público, pues casi todas están traducidas, la multitud de novelas de Matthey, quien además ha obtenido ruidosos triunfos en los teatros de París en cuantas obras dramáticas ha presentado.

NOTICIAS

De la Capital

El domingo, por la tarde en las inmediaciones de Cas Catalá se verificaron dos riñas de perros, una de ellas la verificaron dos de éstos y la otra dos perras.

Parece que no faltó público, según oímos en un corrillo que se formó en el caserío de Génova en donde se comentaba la función.

Según leemos en uno de nuestros colegas el sábado se produjo una alarma mo-

mentánea en la cuenca carbonífera de Alaró, a consecuencia de haber asfixiado un desprendimiento de gases a tres trabajadores de la mina *El Carril*.

Los de la mina *La Locomotora*, que está cercana a aquella, avisados por dos muchachos de *El Carril*, que salieron pidiendo socorro a voces, acudieron en seguida a prestar auxilio a sus compañeros.

De los tres obreros mencionados falleció uno por consecuencia de la asfixia, habiéndose podido salvar los otros dos, merced a los esfuerzos del capataz y peones de *La Locomotora*.

Antesyer en las iglesias parroquiales de esta ciudad se celebró la primera comunión de los niños y niñas previamente instruidos para este acto los cuales contando cinco parroquias y el número total de ellos fueron 630, correspondiendo 107 varones y 158 hembras a Sta. Eulalia, 71 y 55 a Sta. Cruz, 42 y 43 a San Jaime, 50 y 69 a San Miguel, 22 y 22 a San Nicolás.

Muchas de las niñas que verificaron la primera comunión iban lujosamente vestidas de blanco, llevando en la cabeza coronos de valor, con lo cual se fomentaba más bien la vanidad que no se infundía la modestia a aquellas muchachas; achaque de todos tiempos, en que raras veces; aun en estos tiernos actos de nuestra religión, ha triunfado la verdadera piedad sobre la liviana ostentación.

En el vapor *Menorca* salió ayer para Mahón la compañía gimnástica ecuestre que desde el principio de la pasada cuarema venía dando funciones en el Circo y después en la plaza de toros.

Servicios prestados por la guardia civil:

Como presunto autor del hurto de varios haces de leña en la villa de Manacor ha sido detenido un sujeto y entregado al Juez competente.

—Por la del puesto de Sineu fué detenido un sujeto convicto y confeso de ser el autor de un robo de ciento cincuenta pesetas, llevado a cabo en la estación del ferrocarril, aprovechando el momento en que el Jefe estaba durmiendo.

—Teniendo conocimiento la del puesto de Alaró de que en las minas de carbon denominadas *El Carril* del término de dicha villa, habían sido extraídos tres de los trabajadores que por causas de los gases se habían asfixiado, acudió dicho sitio, prodigándoles los auxilios que fueron suficientes.

Dos de ellos pudieron ser salvados, falleciendo el tercero, que es un joven de veinte y un años de edad, vecino de Binisalam.

Personado en dicho sitio, el Juzgado y el médico, ordenó el primero que dicho cadáver fuese trasladado al cementerio de dicha villa en donde se le dió sepultura.

Se encuentra en esta ciudad, recién llegado de la Corte el distinguido pintor mallorquín D. Francisco Maura.

Con satisfacción hemos visto que la Redacción del semanario *Soller* ha solicitado del Ayuntamiento de aquella villa, la cesión de local en el Convento y que se facilite además el mobiliario y menaje necesarios, para establecer un colegio de primera y segunda enseñanza; y aun cuando no recayera acuerdo decisivo sobre tal solicitud, se propuso por unanimidad estudiar con detención el proyecto para con mayor acierto poder resolver.

El viento impetuoso del levante que se desencadenó ayer sobre esta ciudad levantó densas columnas de polvo que molestaban grandemente a los transeúntes.

Parece increíble que a los dos días de haber llovido en esta ciudad y por lo mismo de estar cubierta de lodo, se convierta ésta en polvo y molesta tanto ó más.

A cosa de las dos menos cuarto de la tarde de ayer en medio de un cerco que hay en la plaza de la Iglesia del barrio de Santa Catalina había un grupo de muchachos que pasaba de diez, teniendo de doce a diez y seis años, que formando corro é hincada una ó ambas rodillas en tierra jugaban a siete y medio.

Según noticias hecha largo rato que se hallaban ejerciendo tan honesto entretenimiento.

Con suma satisfacción podemos anunciar a nuestros lectores que se encuentra notablemente mejorado de la afección que le sorprendió hace algunos días y de la cual hemos dejado expreso de ocuparnos, nuestro respetable amigo el Sr. Quadrado, en términos de que ayer pudo ya dedicarse algunos momentos a la corrección de pruebas, de una de sus obras en publicación.

Celebramos muy de veras la mejoría del ilustre enfermo.

Según han manifestado a un colega, en el pueblo de Búger desde hace un mes está vacante la plaza de médico titular, sin que se haya nombrado sustituto, de modo, añade, que aquel vecindario está privado de asistencia facultativa.

Dice además, que se están alejando unas 1 750 pesetas al profesor que últimamente desempeñó dicho cargo, y que reside en aquella villa y concluye opinando que sería de desear que la autoridad superior obligara a aquella municipalidad al cumplimiento de las disposiciones sanitarias referentes al servicio médico de los pueblos, teniendo en cuenta los perjuicios que esta interinidad puede causar a la salud pública.

Durante la madrugada de ayer entró de arriba en nuestro puerto el cañonero-torpedero *Vicente Yañez Pinzón*, fondeando frente a la farola nueva.

Al cerrar la noche permanecía todavía en su fondeadero.

Según un carnet de peregrino que tiene en su poder un amigo nuestro, por cuanto ha de tomar parte en la peregrinación obrera a Roma, pasa de quince mil el número de los inscritos en España y sus islas adyacentes para aquel afecto.

La persona que haya extraviado un pañuelo de señora la noche del domingo en el salón Fabregues puede recogerlo en casa de los señores Alzamora hermanos.

Como verán nuestros lectores reproducimos hoy el último telegrama publicado en nuestra edición de ayer, por no haber alcanzado éste a todos los números de la tirada.

El suceso de Manacor

El hecho acaecido anteayer en Manacor de que nos da cuenta nuestro correspondiente, reviste una gravedad mayor de la que a primera vista alcanza.

La negligencia mallorquina suele escudarse en algunos axiomas que ha fabricado para su uso particular. Uno de ellos es el de la *«proverbial»* tranquilidad del país, acordada ó admitida la cual, pueden las autoridades y el público tenderse a pierna suelta y dormir regaladamente sobre... el primer volcán que enciendan el descuido, la injusticia ó una criminal y malsévola propaganda.

No tratamos de afirmar que el delito cometido últimamente en Manacor, perteneciera al grupo de los crímenes de la anarquía; pero ésta es ocasión de hacer observar que no basta el aislamiento de Mallorca, para que hoy ó mañana deje de alcanzarnos ese enemigo mortal y encarnizado de la sociedad moderna, que ha nacido como cáncer corruptor, de lo más íntimo de sus propias entrañas.

Baste recordar que Barcelona, foco de la organización anarquista de España, se encuentra a dos pasos de nosotros, en comunicación constante y diaria con nosotros. Y además, que siempre que allí se ha organizado una batida en regla ó un esparzo contra los individuos dañinos de la especie humana, contra tomadores y rateadores, por ejemplo, a los dos días ha advertido Mallorca la frecuencia de tales hechos debida a la presencia de los que han huido para refugiarse aquí.

¿Qué extraño fuera, pues, que dispersados y sin organización, en la general desbandada de que han sido objeto en Barcelona, hubiesen llegado a Mallorca, rastros de la dolencia anarquista? ¿Acaso no habrá en ésta algún espacio de terreno abonado antes por el caciquismo político, en el cual pueda fructificar después la semilla anárquica? ¿Será tan absoluta la separación entre el cuarto estado de esta isla y el de Barcelona, que ningún comercio de ideas entre ellos haya podido existir, aún siendo mallorquina la esposa de Salvador Franch autor de las bombas del Liceo y mallorquín Bernat Cirerol, co-autor del mismo atentado?

Urge extraordinariamente en nuestro modo de ver, depurar por completo el hecho de que se trata; y si se conceptuase necesario el nombramiento de un Juez especial, de los que para casos extraordinarios y anómalos—como el presente—autoriza la ley, nosotros no lo encontraríamos fuera de camino, sin implicar esto nada que pueda afectar al buen concepto que nos merece el funcionario que tiene la jurisdicción de aquel territorio.

Podrá el hecho no tener carácter colectivo ni pertenecer a la clase de los delitos contra la sociedad; podrá ser tan solo una bárbara venganza de carácter privado; pero no puede desconocerse que una bomba que destruye y arruina la escalera, dos pisos, el desván y todos los tabiques de la casa menos dos que tendrán que ser derribados, que abre en la fachada un boquete de unos dos metros, que derriba dos tabiques, la escalera y la sala de una casa vecina, una máquina destructora que cau-

sa tales estragos, repetimos, no es un simple cartucho para barrenos ni un petardo alarmista, sino un instrumento mucho más temible que las bombas que sembraron la desolación en la platea del teatro barcelonés, las cuales que no hubieran alcanzado seguramente la destrucción material de que el de Manacor ha sido capaz. Es preciso ver cómo, dónde y por quien se construyen esos explosivos y exigir a todos la responsabilidad más estricta.

Es preciso, sobre todo, observar, que si no el anarquismo, su agente más principal y poderoso, la dinamita, ha entrado ya en Mallorca.

TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina

Tres noticias

Madrid 9 a las 9'35 m.

Han llegado más senadores.

Las luchas de las sesiones serán empeñadísimas.

Los telegramas recibidos de provincias evidencian que la peregrinación será numerosa y entusiasta.

Ascensos

Madrid 9 a las 10 m.

A propuesta de Martínez Campos, ascenderán al generalato doce coroneles que estuvieron en Melilla últimamente.

Ocho proceden de infantería y cuatro de las armas especiales.

Preparativos socialista

Madrid 9 a las 10'15 m.

En Bilbao los socialistas celebrarán el día 29 del actual, «meeting».

El 1.º de Mayo celebrarán una reunión en Sextao y por la tarde un festival en Bilbao.

Reina sin embargo, menos animación que en los años anteriores.

En el Congreso

Madrid 9 a las 3'35 t.

Empieza la interpelación del Sr. Sánchez Toca, acerca de la peregrinación obrera a Roma.

El Sr. Aguilera, le contesta negándole que Italia haya infringido el derecho internacional, por el mero hecho de haber expresado sus temores de que se origine un conflicto con motivo de dicha peregrinación.

Los republicanos han acordado presentar enmiendas al proyecto de ley de represión del anarquismo.

Continúa la discusión

Madrid 9 a las 4'20 t.

Interviene en el debate el Sr. Lostan quien afirma que los gritos de ¡viva el Papa Rey! que lanzaron los peregrinos al salir de Cádiz, constituye un atentado a la ciudad italiana.

El Sr. Barrio y Mier asegura que con las instrucciones que han circulado los prelados a los peregrinos nada ocurrirá; y en caso de que ocurriera, los adversarios de la peregrinación tendrían la culpa.

El Sr. Sánchez Toca pide del Gobierno garantías para los peregrinos, en caso de que la plebe romana la escarneciera.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos Día 6.—Varones, 6. Hembras, cuatro.

Día 7.—Varones, 3.—Hembras, 1.

Matrimonios—Día 5.—Ninguno.

Defunciones—Día 8.—María Magdalena Gabucio Palou, viuda, de 74 años, calle del Agua, de apoplejía.

Juan Cladera Alomar, viudo, de 65 años, Bonanova, gangrena.

Este último enterrado en el cementerio de Génova.

Día 9.—Marcos Caravana Martínez, casado, de 68 años, Hospital, de apoplejía.

Francisca Bosch Mir, soltera, de 52 años, calle de San Miguel, de carcinoma.

Hospital civil.—Día 8.—Entradas, 1 varón.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Día 9.—Entradas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Calmosa en parte y densa, con algunos *scirrus* en diferentes puntos.

Horizonte.—Brumoso el del primero y segundo cuadrantes: claro el de los demás.

Idem del viento.—Gregal fresco.

Idem de la mar.—Resaca del S. E. y cabri-llada.

Buques a la vista.—Una polacra goleta está a punto de entrar.

Vigia de Porto-Pi.—Señala por la banda de poniente la venida de un buque de vela mercante español.



Ferrocarriles de Mallorca
Servicio de trenes que registró desde 1.º Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:40 (mixto) tarde.

Vapores de Correos
Salidas de Palma.—Todos los martes para Barcelona á las cinco de la tarde.
Todos los jueves para Valencia á las cinco de la tarde.

Salidas de Barcelona.—Todos los lunes y jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia.—Todos los viernes á las tres de la tarde.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma.—Todos los martes á las doce de la mañana.

Últimas cotizaciones
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES
Crédito Balear. 104 00
Cambio Mallecrquin 58 50
Fomento Agrícola 63 00

Cubas 108 30
Banco de España 377 00
Tabacos 169 00
Barcelona 9 de Abril, 4 tarde.
4 p 00 interior 68 30
4 p 00 exterior 78 20
4 p 00 amortizable.

Boletín meteorológico
Dia 9 de Abril—9 mañana
Barómetro 760 5 mm.
Termómetro seco 10 2 grados
Id. húmedo. 13 4 >
Máxima en 24 horas 19 6 >
Mínima en id. 11 4 >
Reflector. 07 0 >
Dirección del viento N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado 00 0 kg.
Pluviómetro. 00 0 mm.
Evaporómetro. 02 6 >
Higrómetro. 00 74 >
Ascenso del barómetro en 24 horas 00 0 >
Descenso del id. en id. 01 2 >

Ferias de Mallorca
Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig)
Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

ABRIL
Novilunio el 6
Ct. creciente el 13
Sale el sol á las 5:20
Pónese á las 6:35
HOY
10
MAÑANA
11
MARTES
MIERCOLES

JARABE Y VASELINADO DEL Dr. DURING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el «JARABE DUHRING». Curación radical y segura del LUPUS, ULCERAS, SIFILIS, REUMATISMO, deateris ESCROFULOSA y TUBERCULOSA y de todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre.

Depósito en España: García y Formigós, Clínica, ALCOY
DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

SERVICIOS DE LA Comp. Transatlántica
Mes de Marzo
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor «Ciudad de Santander», capitán García, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Nicolás Ticoulat
CIRUJANO-DENTISTA
de la Universidad Central, dentista de la facultad de medicina de Barcelona
Especialista en la construcción y colocación de dientes y dentaduras artificiales, valiéndose para ello de los medios é instrumentos más perfeccionados que hoy se conocen, asegurándose que con dichos dientes artificiales se habla y come perfectamente sin causar molestia ni estorbo al que los usa.

Calle de S. Nicolás número 33, principal, Palma
PRECIOS ECONÓMICOS
Mediante certificado de pobreza de las Alcaldías se harán gratis las operaciones de cirugía dental que sean necesarias.

ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolutorio Padré, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolutorio Padré cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

SOMBRILLAS
NOVEDAD, ELEGANCIA, BARATURA
Desde las más lujosas hasta las más económicas. Se ha recibido gran surtido en la Perfumería de Castellanos—Cadenas, 6.

Se alquila la espaciosa tienda en la que se vendía harinas, de la calle de los Hostales, números 36 y 38; agua de fuente y todas las comodidades necesarias para una industria ó almacén.
También se alquila un primer piso en la misma calle número 36.
Informes: Cadena 2, entresuelo.

Fábrica de Alcoholes y Anisados
DE
Pedro J. Esbarranch
Despacho—Cruz, 12 y Samaritana, 11—Palma
Dicho establecimiento ofrece al público sus clases de anisados y ginebras superiores; alcoholes de vino puro clase corriente de 39 á 40 grados y retificado superior.

Billar
Tanto se vende como se alquila uno con todos sus enseres. Informará el carpintero de la calle de San Martín. 4-4

HALLAZGO.—La persona que tenga extraviado un perro de presa joven puede pasar por la Plaza Mayor, número 15 y se le entregará.

Tienda
Hay una para alquilar, con entresuelo interior, en la calle de Brossa, número 30. Informarán en la Sastrería de la Viuda de Mir, calle del Conquistador, número 4.

SOLUCIÓN DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL
del Instituto religioso
DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ
Esta solución preparada por el Doctor Tremols se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarras inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

ALBUMS
PARA COLECCIONES DE SELLOS
Se ha recibido un extenso y variado surtido en diversos tamaños y precios en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

LA COMPANÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA
4—Jaime II—4
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Para Manila, Filipinas
La Habana y Puerto Rico, incluso las demás poblaciones de las islas.
Servicio regular de transporte económico de domicilio á domicilio, especial para pequeños envíos, como encargos y demás.
Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnau, Barcelona, Paseo Adunata, 1, bis.
En Palma: D. Pedro Urgellés, calle del Conquistador, número 37.

Felix Rubio DENTISTA
Perfección, solidez y baratura
Dientes sueltos ó montados en plata ó canfrona, cinco pesetas uno.
Dentaduras completas desde 50 pesetas en adelante
Además empasta y orifica los dientes y muelas cariados.
Plaza del Aceite (Banch de s'oli) número 26, principal, 1.º

LA DELICIOSA
Fábrica de gaseosas y aguas minerales de los señores Bosch y Sansó, calle del Sindicato, número 134.
Se avisa á todos los parroquianos de la «Rosa Blanca» y al público en general, que todos los envases de botellas y sifones marcados con aquel nombre como también la maquinaria para gaseosas han sido adquiridos de aquella sociedad por los citados Bosch y Sansó.